



Embajada del Perú
en el Reino de Suecia

Comunicado No. 4/2013

Embajada del Perú en Suecia realiza exitoso

Consulado Itinerante en Malmö

Estimados connacionales:

Esta Embajada se complace en informarles de la exitosa realización del Consulado Itinerante que se llevó a cabo en la ciudad de Malmö (Suecia), los días 25 y 26 de enero pasados. Esta actividad, cuyo objetivo es expandir nuestros servicios a la comunidad peruana en los distintos países en los que se ejerce jurisdicción (Dinamarca, Islandia, Noruega y Suecia) congregó a una gran cantidad de connacionales y se realizaron en total, 75 atenciones consulares entre escrituras públicas, renovación de pasaportes y DNI e inscripciones de nacimientos y matrimonios.

Justamente debido a esa gran demanda de atenciones consulares se decidió incrementar las horas de atención al público: el viernes 25 hasta las 18:30 y el sábado 26 hasta las 13:00. El público asistente manifestó su plena complacencia por esta medida y por el servicio que recibieron, expresando su deseo de que esta actividad se realice de manera constante dado que genera un importante ahorro de tiempo y dinero. Fue grato constatar, por ejemplo, la presencia de varios connacionales residentes en Dinamarca, para quienes fue muy sencillo llegar a Malmö cruzando el puente internacional Öresund.

Cabe destacar que este Consulado Itinerante se realizó con el invaluable apoyo y estrecha coordinación de la Sra. Ruth Laurin, Cónsul Honoraria del Perú en Malmö, cuya ayuda fue indispensable para la implementación de esta actividad. De igual manera, el Consejo de Consulta en Escandinavia no sólo manifestó su amplio apoyo a este servicio sino que también se hizo presente en Malmö a fin de tomar contacto directo con los connacionales y explicar la naturaleza y fines de sus funciones.

Esta experiencia ha dejado un balance sumamente positivo, tanto para los connacionales que se beneficiaron de la atención consular, como para la Embajada, que ha evaluado las oportunidades de mejora a implementar en el próximo consulado itinerante, sobre el cual se informará oportunamente.

Al respecto, apreciaremos su colaboración para difundir ampliamente esta información a otros compatriotas que no reciban nuestros comunicados vía correo electrónico..

Estocolmo, 30 de enero de 2013